



DELEGACIÓN TLALPAN  
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
 GOBIERNO  
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
 JEFATURA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE  
 PANTEONES

CDMX  
 CIUDAD DE MÉXICO  
 190 años

**Administración de Panteones**

Núm. de Oficio : 084

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 09 DE MARZO DE 2015

C. PEDRO CALCANEO GARCÉS



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA

Inhumado el día 06 DE FEBRERO DE 1995 en la fosa N° 44

Alineamiento LA -A-2-1 del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA BAJO EL REGIMEN DE PERPETUIDAD.



El Administrador de Panteones  
  
 Rodrigo Rodríguez Sánchez